



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 30 de diciembre del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de la totalidad de los (17) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Ayde Sandoval Rojas y Adán Zamora Romero y (1) una inasistencia justificada del regidor Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2014, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e Instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la aprobación y discusión en su caso, del dictamen de la solicitud de autorización para ratificar el Convenio de reconocimiento y renovación de la concesión del servicio público de panteones en el municipio de Tepic, celebrado por el XXXV Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con la persona moral denominada Desarrollo Urbano de Tepic, S.A. de C.V., respecto del Cementerio Jardines de San Juan.
- 3.-Presentación para la aprobación y discusión en su caso, del dictamen de la solicitud para autorizar el gasto del ejercicio del SUBSEMUN (RAMO 36), para aplicarlo al personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 4.-Presentación para la aprobación y discusión en su caso, de la solicitud para autorizar el catálogo de giros para apertura y refrendos de tarjetas de identificación de giros 2015 para la municipalidad de Tepic.
- 5.-Presentación para la aprobación y discusión en su caso, del decreto de creación del Instituto Municipal de Planeación de Tepic.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]